



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3090/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 3090/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EL 25 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DEL VITILIGO"*., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Instituyese en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el 25 de Junio de cada año como el "Día Provincial del Vitiligo".

Artículo 2°: **Comuníquese al Poder Ejecutivo.**

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3090/21-22- 0

La comisión estudió el presente proyecto y mostro su acuerdo con el mismo, aconsejando su aprobación con modificaciones de forma.

Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Vicepresidente: ZUCCARI VANESA .

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .

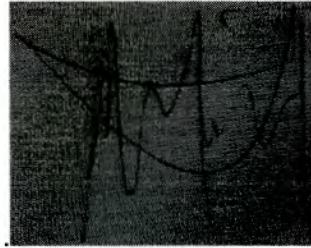
Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER .



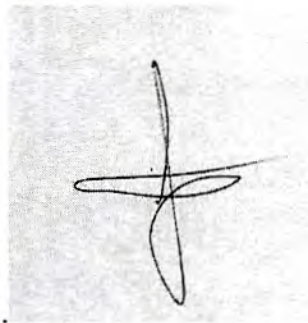
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3090/21-22- 0



Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .



Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .



Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .



Dip . Vocal: VIVANI MAURICIO ANDRES .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3090/21-22- 0

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA .

Dip . Vocal: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

SALA DE COMISIÓN, martes 23 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **10 (diez)** diputados.

Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Presidente
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Prov. Bs. As.